

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GONZÁLEZ MORA OLGER EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104774623, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo y Luz Matilde Beltrán Alvarado	Aldo Rigoberto Piedra Ramón	1	\$1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	C.C. 110485140-5			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha dieciséis de julio de dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f). 

González Mora Olger Efraín

GERENTE GENERAL

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CULTURPARK"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

RAMON CABRERA ISAURO GONZALO, con cédula de ciudadanía Nro.- 110337455-7; **LUZ MATILDE BELTRAN ALVARADO**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110360165-2; y, por otra parte el señor **ALDO RIGOBERTO PIEDRA RAMON**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110485140-5. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si los dos primeros y el último soltero, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del año dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la Constitución de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., bajo el N°13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes: **RAMON CABRERA ISAURO GONZALO** y **LUZ MATILDE BELTRAN ALVARADO**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente **ALDO RIGOBERTO PIEDRA RAMON**, la propiedad de 1 acción, de las 48 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A. mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo y Luz Matilde Beltrán Alvarado	Aldo Rigoberto Piedra Ramon	1	\$1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	C.C. 110485140-5			

En consecuencia, se aclara que los primeros comparecientes venden y transfieren 1 acción de un dólar que poseen, en calidad de accionistas legales de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **ALDO RIGOBERTO PIEDRA RAMON**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los catorce días del mes de julio del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f). -----
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo
CC. 110337455-7
CEDENTE

f). -----
Luz Matilde Beltrán Alvarado
CC. 110360165-2
CEDENTE

f). -----
Aldo Rigoberto Piedra Ramon
CC. 110485140-5
CESIONARIO

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CULTURPARK"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

HERMAN AGUSTO ARMIJOS GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía Nro.- 110388622-0; y, por otra parte los señores: **JOSE FLORES RAMON ESPINOZA**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110362284-9 y **MARIA SALOMÉ RUEDA PIEDRA**, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104302649. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viudo y casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del año dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la Constitución de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., bajo el N°13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **HERMAN AGUSTO ARMIJOS GONZÁLEZ**, cede y transfiere a favor de los segundos comparecientes: **JOSE FLORES RAMON ESPINOZA** y **MARIA SALOMÉ RUEDA PIEDRA**, la propiedad de 1 acción, de las 50 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A. mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Herman Augusto Armijos González	Jose Flores Ramon Espinoza y María Salomé Rueda Piedra	1	\$1.00	Nacional
CC. 110388622-0	C.C. 110362284-9 y 1104302649			

En consecuencia, se aclara que el primer compareciente vende y trasfiere 1 acción de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

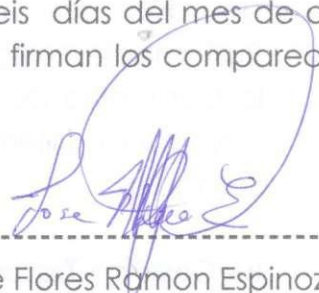
III.- Aceptación.-

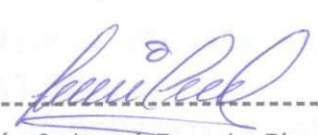
Por su parte los señores: **JOSE FLORES RAMON ESPINOZA** y **MARIA SALOMÉ RUEDA PIEDRA**, aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f).-----

Herman Augusto Armijos González
CC. 110388622-0
CEDENTE

f).-----

Jose Flores Ramon Espinoza
CC. 110362284-9
CESIONARIO

f).-----

María Salomé Rueda Piedra
CC. 110430264-9
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GONZÁLEZ MORA OLGER EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104774623, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Herman Augusto Armijos González	Jose Flores Ramon Espinoza y María Salomé Rueda Piedra	1	\$1.00	Nacional
CC. 110388622-0	C.C. 110362284-9 y 1104302649			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de agosto de dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f). 

González Mora Olger Efraín
GERENTE GENERAL